



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Departamento Desarrollo Comunitario

DECRETO N° 3.003.-

**MAT: AUTORIZA PERMISO ESPECIAL
CON GOCE DE REMUNERACIONES
PAOLA CARRASCO VILLA.**

Laja, 04 de julio 2013.

VISTOS:

1.- Solicitud de permiso especial presentada por la Sra. Paola Carrasco Villa, Apoyo en actividades sociales, comunitarias, municipales y todas aquellas emanadas del Departamento de Desarrollo Comunitario.

2.- Contrato a Honorarios, artículo cuarto

3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-AUTORIZÁSE Permiso especial con goce de remuneraciones a la Sra. Paola Carrasco Villa por los días 08 y 17 de julio 2013.

ANÓTESE COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno ✓
- DIDECO
- Archivo SSMM ✓